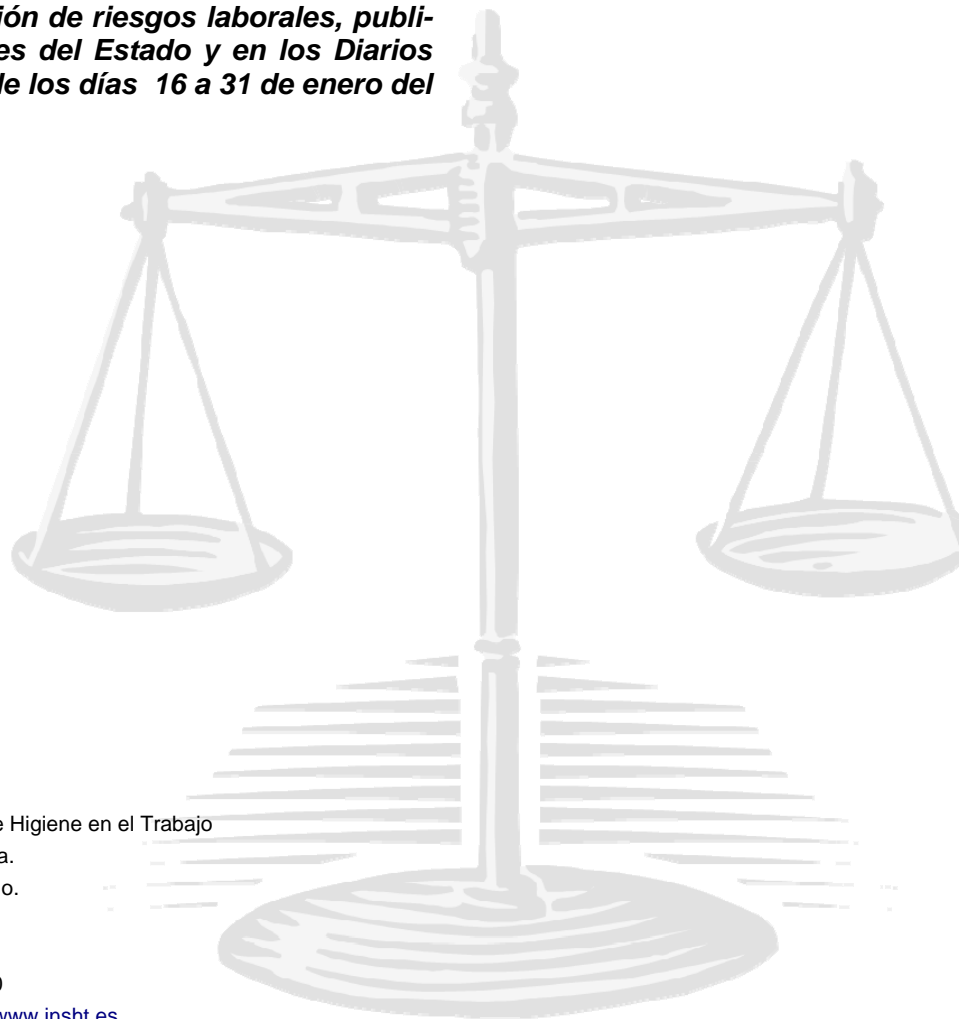


Se relacionan a continuación las últimas novedades legislativas en el campo de la prevención de riesgos laborales, publicadas en los Boletines Oficiales del Estado y en los Diarios Oficiales de la Unión Europea de los días 16 a 31 de enero del 2013.



DISPOSICIONES RELEVANTES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

OTRAS DISPOSICIONES

Boletín Oficial del Estado
Diario Oficial de la Unión Europea

Edición: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo

Redacción: Montserrat Solórzano Fàbrega.

Centro Nacional de Condiciones de Trabajo.

Unidad Técnica de Documentación

c/ Dulcet, 2-10, 08034 - Barcelona.

Teléfono: 93 280 01 02. Fax: 93 243 77 00

e-mail: cnctinsht@meys.es. - **Internet:** www.insht.es

NIPO: 272-13-004-7

Jefatura del Estado**Instrumento de Ratificación del Convenio sobre el trabajo marítimo**, 2006, hecho en Ginebra el 23 de febrero de 2006.

BOE nº 19, de 22.1.2013, p. 2967-3059 (577).

Entrada en vigor: 20.8.2013.

A destacar (entre otras): Norma A1.1(Edad mínima) Punto 4; Pauta B2.3.1(Jóvenes marinos) Punto 1; Norma A3.1(Alojamiento y servicios de esparcimiento); Regla 4.3 Protección de la seguridad y la salud y prevención de accidentes; Pauta B4.3.8 (Contenido de los programas de protección y de prevención) Punto ; Pauta B4.3.9 Formación para la protección de la seguridad y la salud en el trabajo y la prevención de accidentes de trabajo; Pauta B4.3.11 Cooperación internacional punto 1; etc...

Mar, trabajo, riesgos, seguridad, salud, trabajadores, derechos, condiciones trabajo, buques, armadores, certificado trabajo marítimo, trabajadores menores, formación, cooperación, Organización Internacional Trabajo, convenios.

Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación**Enmiendas de 2011 al Código Internacional de dispositivos de salvamento** (código IDS) adoptadas en Londres el 20 de mayo de 2011 mediante Resolución MSC.320 (89).

BOE nº 15, de 17.1.2012, p. 1999-2001 (450).

Buques, seguridad, salvamento, botes salvavidas, mar, código IDS, acuerdos internacionales.

Enmiendas de 2011 al Código marítimo internacional de cargas sólidas a granel (código IMSBC) adoptadas en Londres el 20 de mayo de 2011 mediante Resolución MSC.318 (89).

BOE nº 16, de 18.1.2012, p. 2326-2352 (463).

Buques, seguridad, graneleros, carga, mar, código IMSBC, Convenio SOLAS, acuerdos internacionales.

Ministerio de Empleo y de Seguridad Social**Orden ESS/66/2013**, de 28 de enero, por la que se **actualizan las cantidades a tanto alzado de las indemnizaciones por lesiones, mutilaciones y deformidades de carácter definitivo y no invalidantes.**

BOE nº 26, de 30.1.2013, p. 6839-6844 (892).

Deroga a: Orden TAS/1040/2005, de 18 de abril.

Accidentes, enfermedades profesionales, lesiones, baremo, cantidades, actualización.

CONVENIOS COLECTIVOS**BASE LEGAL DE LOS CONVENIOS RESEÑADOS A CONTINUACIÓN:**

- [Real Decreto 713/2010](#), de 28 de mayo: Registro y depósito de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.
- [Real Decreto-legislativo 1/1995](#), de 24 de marzo: Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

Ministerio de Empleo y de Seguridad Social

Resolución de 15 de enero de 2013, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el **Convenio colectivo estatal del sector de las industrias cárnicas**.

BOE nº 26, de 30.1.2013, p. 7061-7118(915).

A destacar: Art. 65.15 (faltas graves), art. 66.7 (faltas muy graves), Capítulo XII (Seguridad e higiene) y Disposición Adicional Cuarta (Comisión Paritaria para la Prevención de Riesgos Laborales).

Industria cárnica, seguridad, salud, trabajo, riesgos, prevención, convenios colectivos.

Comisión Europea

Reglamento (UE) n° 73/2013 de la Comisión, de 25 de enero de 2013, por el que se modifican los anexos I y V del Reglamento (CE) n° 689/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos.

DOUE L 26, de 26.1.2013, p. 11-16.

Productos químicos, sustancias peligrosas, exportación, importación.

Comité de las Regiones

2013/C 17/12. Dictamen del Comité de las Regiones — **El desplazamiento de trabajadores efectuado en el marco de una prestación de servicios.**

DOUE C 17, de 19.1.2013, p. 67-80.

Trabajadores transfronterizos, seguridad, salud, trabajo, dictamen, Comité de las Regiones.

Ministerio de Empleo y Seguridad Social

Orden ESS/56/2013, de 28 de enero, por la que se desarrollan las **normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional**, contenidas en la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.

BOE nº 25, de 29.1.2013, p. 6532-6568 (835).

Accidentes, enfermedades profesionales, cotización, primas, seguridad social.

Ministerio del Interior

Resolución de 16 de enero de 2013, de la Dirección General de Tráfico, por la que se establecen **medidas especiales de regulación del tráfico durante el año 2013**.

BOE nº 22, de 25.1.2013, p. 4587-4626 (700).

A destacar: B.2 (Mercancías peligrosas) y Anexo VI. Transporte carretera, mercancías peligrosas, tráfico, regulación.

Comisión Europea

PESTICIDAS

[Reglamento de Ejecución \(UE\) nº 22/2013](#) de la Comisión, de 15 de enero de 2013, por el que se aprueba la sustancia activa ciflumetofeno, con arreglo al Reglamento (CE) nº 1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº 540/2011 de la Comisión

DOUE L 11, de 16.1.2013, p. 8-11.

Pesticidas, comercio, uso, sustancias activas, aprobación, ciflumetofeno.